

El papel del cine comunitario en las redes de movilización ambientalistas de Argentina

Soledad Fernández Bouzo* y Patricio Bruno Besana**

Resumen: En Argentina, el cine comunitario cobró un fuerte impulso entre los años 2000 y 2015, como producto de la necesidad de abordar problemas sociales invisibilizados, en coincidencia con el aumento de la conflictividad ambiental en el país y la región. En este marco, numerosas redes de movilización ambientalistas comenzaron a adoptar el cine comunitario como parte de los repertorios de acción colectiva, en asociación con instituciones del cine, la comunicación, la ciencia y las universidades. El presente artículo analiza el papel del cine comunitario como una de las estrategias de reconocimiento que utilizan las redes de movilización ambientalistas en Argentina, en el marco de una serie de reivindicaciones en torno a la justicia ambiental, el derecho a la comunicación y la soberanía audiovisual en América Latina.

Palabras clave: cine comunitario, acción colectiva, justicia ambiental, soberanía audiovisual

Abstract: In Argentina, community cinema gained a strong impetus during the period 2000-2015 as a result of the need to address invisible social problems, coinciding with the increase of various environmental conflicts in the country and the region. In this context, numerous environmentalist mobilization networks began to adopt community cinema as part of the collective action repertoires, often in association with institutions of cinema, communication, science and universities. This article analyzes the role of community cinema as part of the recognition strategies used by environmentalist mobilization networks in Argentina, within the framework of a series of demands regarding environmental justice, the right to communication and the audiovisual sovereignty.

Keywords: Community cinema, collective action, environmental justice, audiovisual sovereignty

Introducción

En América Latina, existe literatura que versa sobre cine comunitario (CC) entendido como toda práctica audiovisual que emerge de distintas experiencias de organización comunitarias

* Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. *E-mail:* soledad.fernandezbouzo@gmail.com.

** Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. *E-mail:* pbesana@unsam.edu.ar.

invisibilizadas por los grandes medios de comunicación y la industria del cine. En Argentina, el CC cobró un fuerte impulso a partir de los años 2000 como consecuencia de la expansión de la cultura digital y la sanción de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, hechos que coincidieron con la multiplicación de conflictos ambientales en un contexto de ofensiva neoextractivista a nivel regional (Merlinsky, 2013; Svampa y Viale, 2014). En ese marco, numerosas redes de movilización ambientalistas comenzaron a adoptar el CC como parte de sus repertorios de acción colectiva, muchas veces en asociación con instituciones vinculadas al cine y la comunicación, la ciencia y la educación (Fernández Bouzo, 2016). Con la proliferación del CC, surgieron circuitos de cine-debate organizados en espacios institucionales, centros culturales, escuelas y universidades. A través de ellos se fueron dando a conocer diversas luchas territoriales con narrativas de resistencia inscriptas en demandas de justicia ambiental.

Los estudios del cine en América Latina y el Caribe conciben el CC como un proceso de creación audiovisual a cargo no tanto de profesionales del cine, sino principalmente de grupos y redes diversos focalizados en prácticas comunitarias. Con esa impronta, el CC comienza a formar parte de las estrategias comunicacionales de las distintas experiencias comunitarias a través de registros documentales. En el CC, los equipos de realizadores exploran no solo la creación audiovisual, sino también la apertura de canales alternativos a los espacios comerciales de proyección, con el objetivo de habilitar debates, elaborar diagnósticos, ampliar miradas y generar impactos en las esferas de decisión política (Fernández Bouzo, 2016). Si bien en el campo de los estudios sobre cine la definición misma de CC plantea discusiones, coincidimos con Gumucio Dragon (2014) en que se caracteriza principalmente por el protagonismo de comunidades organizadas que toman decisiones sobre las modalidades de comunicación audiovisual, aunque en ocasiones dicho protagonismo sea impulsado por iniciativas institucionales.

A partir de esta definición amplia, el presente artículo estudia el papel de las experiencias de CC como parte de las estrategias de visibilización y reconocimiento que utilizan las redes de movilización ambientalistas en Argentina, en el marco de una serie de reivindicaciones que incluye el derecho a la comunicación y la soberanía audiovisual. El trabajo analiza la red de CC ambientalista argentina más destacada: el Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA) del Instituto Multimedia de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe (IMD). De acuerdo con la propuesta de Andrea Molfetta (2018) para el estudio del CC argentino, nos proponemos caracterizar: *a*) los grupos que conforman la red de CC ambientalista que promueve el FINCA, *b*) el sentido que estos atribuyen a la realización audiovisual, *c*) sus modalidades expresivas, *d*) el contexto político-tecnológico de producción y *e*) las modalidades de circulación. Se pondrá el foco en la red bajo análisis desde una perspectiva histórica; es decir, recuperando los antecedentes histórico-políticos del CC en Argentina y América Latina.

Antecedentes en Argentina y América Latina: el cine militante tercermundista

Según investigaciones especializadas (Molfetta, 2018; Gumucio Dragon, 2014), las experiencias de CC contemporáneas pueden compararse con el llamado Tercer Cine (TC), un movimiento cinematográfico regional surgido a fines de la década de 1960 y principio de la siguiente. El TC fue promovido por cineastas latinoamericanos para marcar distancia tanto respecto del Primer Cine (la gran industria del cine clásico y típicamente hollywoodense) como de las corrientes estéticas propias del cine de autor surgidas en la etapa del cine moderno (Segundo Cine). Como el Cinema Novo de Brasil, el Cine Imperfecto cubano y la Compañía de Films chilena, el TC se manifestó en Argentina a través del llamado Grupo Cine Liberación, integrado por reconocidos cineastas como Fernando Pino Solanas, Octavio Getino y Gerardo Vallejo. Para el TC, el sentido del cine no era otro que el de denunciar,

con un fuerte compromiso militante, toda clase de injusticias, y así contribuir a la recuperación de la memoria histórica por encima de cualquier búsqueda estética o mercantil. En esa línea, el dispositivo cinematográfico se pensaba en términos de lo que se conoce como "cine-acto"; es decir, como una herramienta de intervención política combativa frente al neocolonialismo. El emblema del movimiento fue *La hora de los hornos* (Solanas y Getino, 1968), película que denunciaba la situación de dependencia neocolonial de Latinoamérica respecto de Estados Unidos (Lusnich y Piedras, 2009).

En cuanto al contexto tecnológico de producción, si bien el TC recuperaba las voces de los grupos subalternos y las tecnologías de la época permitían a una parte creciente de la población disponer de una cámara de 8 o 16 mm, lo cierto es que este acceso distaba de ser masivo y los principales circuitos cinematográficos de producción y difusión quedaban en manos de grupos de cineastas especializados. De todas maneras, se promovía que los films se abrieran al debate público en las salas de exhibición, e incluso los espectadores podían sugerir modificaciones a las películas. Así, la modalidad de circulación se centraba en el proceso más que en el producto y "el relato filmico se ofrecía como una estructura abierta a la participación dialógica" (De la Puente, 2008: 2). Lamentablemente, el TC fue perseguido y sofocado en toda Latinoamérica una vez que se instalaron las dictaduras cívico-militares en buena parte de las décadas de 1970 y 1980.

Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA): acción colectiva ambiental y soberanía audiovisual en Argentina

Hacia las décadas de 1980 y 1990, con el regreso de los Gobiernos democráticos que profundizaron políticas neoliberales con un alto costo social, se abrió un nuevo campo fértil para la intervención del cine como práctica política (Sel, 2007). En Argentina, no fue sino hasta bien entrada la década de 2000 que comenzaron a mul-

tiplicarse las producciones audiovisuales sobre experiencias comunitarias en torno a la salud, la economía social, el ambiente, la educación y la participación popular (Molfetta, 2018: 17). Dichos trabajos se realizan y difunden gracias a la conformación de distintas redes integradas por asociaciones de fomento, organizaciones civiles ligadas al cine, festivales barriales, ONG, laboratorios de producción audiovisual de las universidades públicas, cooperativas audiovisuales, etc. La explosión de este fenómeno estuvo asociada a la conquista de "la vía digital"¹ y a la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual,² normativas que significaron el avance en la democratización de las herramientas digitales, el aumento de la producción de contenidos comunitarios y el fomento de las producciones documentales.

El Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA) surgió en este contexto histórico, en 2010, como un desprendimiento del festival de cine de derechos humanos impulsado por el Instituto Multimedia de Derechos Humanos (IMD), una asociación sin fines de lucro que promueve los derechos humanos en América Latina y el Caribe a través del cine. El IMD se fundó en 1997 por iniciativa del padre de Florencia Santucho (actual directora del festival) tras su regreso del exilio durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983).

1. En el año 2007, la Red Argentina de Documentalistas logró la aprobación de la resolución 632/07 (conocida como "la vía digital" o "la quinta vía") a partir de una serie de reclamos al Instituto Nacional del Cine y Artes Audiovisuales. Dicha resolución dispuso el aumento del financiamiento de las producciones cinematográficas documentales de Argentina, históricamente rezagadas en comparación con las de ficción, con un apoyo económico considerablemente mayor.

2. En 2009, el Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que reemplazó a la Ley de Radiodifusión 22.285, promulgada en 1980 por la dictadura militar. La nueva ley buscaba poner freno a la concentración mediática en unas pocas empresas; ampliar la participación de las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas en la producción de la comunicación social, y apoyar a los medios de comunicación comunitario. De esta manera, se esperaba fomentar la democratización y la diversidad de las voces representadas en los medios de comunicación televisivos y radiales. Esta ley se derogó en 2016. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>, consultado el 17 de mayo de 2019.

Entendemos al FINCA como una red de CC, en la medida en que convoca a participar a distintas redes de movilización ambientalistas no solamente para difundir sus producciones, sino también para integrar mesas de cine-debate en torno a distintos ejes temáticos: el impacto de la megaminería y la actividad petrolera, la soberanía alimentaria, el modelo agroindustrial y la fumigación con agroquímicos, la contaminación de los ríos urbanos, etc. Si bien el FINCA exige determinados estándares de calidad en los films presentados (mayormente documentales), la masificación y la fidelidad de las herramientas digitales contemporáneas permiten que se difundan piezas producidas por organizaciones comunitarias, instituciones educativas, organizaciones estudiantiles y cooperativas. En esa línea, el festival se encarga de abrir secciones especiales para tales producciones, al tiempo que desarrolla ciclos itinerantes en alianza con universidades, centros culturales y escuelas.

Una de las iniciativas destacadas del FINCA tuvo lugar en junio de 2016, cuando su directora, Florencia Santucho, logró reunir en el Senado de la Nación a dos figuras destacadas de la lucha contra el modelo agroindustrial que implementa la empresa multinacional Monsanto.³ Nos referimos a la cineasta y periodista francesa Marie-Monique Robin, directora de la conocida película *El mundo según Monsanto* (2008), y a la científica y activista ecofeminista Vandana Shiva, referente del movimiento Chipko en India en la década de 1970 y actual luchadora contra las corporaciones multinacionales de biotecnología y alimentos transgénicos. Titulada Jornada de Soberanía Alimentaria, la mesa se desarrolló en la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado, casualmente presidida por el cineasta y actual senador Fernando Pino Solanas. Fue una de las actividades centrales del FINCA⁴ (Imagen I) y buscó

difundir una acción que las invitadas llevaban adelante frente a los Tribunales Internacionales de La Haya para que las consecuencias nocivas para la salud y el ambiente de la producción de cultivos transgénicos con agroquímicos se reconozcan bajo una nueva figura penal de violación de los derechos humanos y la naturaleza llamada "ecocidio".



Imagen 1. De izquierda a derecha, Marie-Monique Robin, Fernando Pino Solanas, Vandana Shiva y Florencia Santucho en el Senado de la Nación Argentina. FINCA, 2016.
Fuente: InfoSur.

En ese momento la población de la localidad Malvinas Argentinas (provincia de Córdoba) se encontraba organizada en la asamblea "Malvinas Lucha por la Vida" bajo la consigna "Fuera Monsanto" (Imagen 2). Años atrás, la comunidad se había enterado de que la empresa multinacional se iba a instalar en su territorio para abrir una planta de acondicionamiento de semillas de maíz transgénicas, noticia a partir de la cual comenzaron a buscar información. Diversos testimonios de los y las asambleístas demuestran que la difusión de las películas *El mundo según Monsanto* y *Desierto Verde* (2013)⁵ fue clave para el conocimiento del pueblo de las consecuencias de la instalación de la planta y la importancia de pelear por la soberanía alimentaria.⁶ Marie-Monique Robin y Vandana Shiva

3. Una síntesis del evento está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0X4kShpQQkA>, consultado el 17 de mayo de 2019.

4. Véase <https://www.imd.org.ar/festivales/finca2016/actividades-especiales/>, consultado el 17 de mayo de 2019.

5. Esta última película, del documentalista argentino Ulises de la Orden, desnuda los mecanismos de la producción de alimentos en Argentina y visibiliza problemas asociados como la deforestación, la desertificación de los suelos y la contaminación con agroquímicos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=236tX5H-eQ0>, consultado el 17 de mayo de 2019.

6. Disponible en: <https://www.lavaca.org/mu103/ganamos/>

aprovecharon su viaje a Argentina para visitar la acampada contra Monsanto y dar su apoyo.⁷



Imagen 2. Acampada de la asamblea contra Monsanto en Malvinas Argentinas (Córdoba, Argentina). Fuente: revista Mu.

Durante la jornada del Senado, Florencia Santucho afirmó:

Creemos en el impacto social de las películas, en la reunión de las fuerzas entre actores sociales, comunicadores, cineastas, políticos, instituciones, para que la agenda pública empiece a debatir problemáticas que los testimonios de tantas películas van contando, que muchas veces los medios de comunicación callan y muchos Estados no tratan.

En esa misma línea argumentativa, Marie-Monique Robin destacó "el impacto social de las películas para instalar los temas en la agenda pública", mientras que Vandana Shiva enfatizó: "Hoy el pueblo de India y el pueblo de Argentina deben luchar conjuntamente para defender nuestra soberanía; hoy son nuestros alimentos los que se están convirtiendo en la fuente de un nuevo colonialismo".⁸

Este evento y otras actividades especiales organizadas por el FINCA durante la edición 2016 —como, por ejemplo, otra de las mesas en la que

7. Disponible en: <http://noqueremosinundarnos.blogspot.com/2016/06/las-chicas-superpoderosas.html>, consultado el 17 de mayo de 2019.

8. Véase la versión taquigráfica del Senado Nacional. Disponible en: <http://www.senado.gov.ar/upload/18476.pdf>, consultado el 17 de mayo de 2019.

participó Vandana Shiva, llamada "Mujeres, territorios y naturaleza. Una perspectiva ecofeminista" — tuvieron tal repercusión que se cuentan entre los hitos que alcanzaron mayor visibilidad y desencadenaron la retirada de Monsanto de la localidad Malvinas Argentinas. Tras una serie de bloqueos sistemáticos organizados por la asamblea y los grupos de madres movilizadas, la comunidad entera logró impedir la instalación de la empresa en su territorio.⁹

Conclusiones: el rol del cine comunitario en la ambientalización de los derechos humanos

El TC y el CC son expresiones artísticas surgidas en diferentes momentos históricos, pero que entienden la comunicación como una reivindicación y el cine en particular como una herramienta para la intervención política. Uno y otro buscan que la ciudadanía se involucre de un modo horizontal, construir información y ampliar las referencias sociales (Gumucio Dragon, 2014). Desde este punto de vista, no sorprende que uno de los referentes del TC, el cineasta Fernando Pino Solanas, se haya convertido en senador nacional y que, desde ese lugar, forme parte de las redes de CC contemporáneas, a las que incluso ha contribuido con su última película: *Viaje a los pueblos fumigados* (2018).

Aunque tanto el TC como el CC nacieron de la necesidad de comunicar resistencias sociales sin intermediarios, con un lenguaje propio, y de representar políticamente a las colectividades ignoradas, el FINCA se configuró como un dispositivo institucional de circulación de cine en un marco de debate democrático, dentro del cual un abanico heterogéneo de actores involucrados pueden (re)conocerse libremente entre sí (organizaciones sociales, decisores públicos, artistas, escuelas, universidades, etc.). A través del FINCA, el papel del CC contemporáneo es actualizar los debates en torno a los derechos

9. Disponible en: <http://www.lavaca.org/notas/chau-monsanto-los-vecinos-lograron-que-la-multinacional-se-vaya-de-malvinas-argentinas/>, consultado el 17 de mayo de 2019.

humanos tras las dictaduras cívico-militares de antaño, en clave de justicia ambiental y crítica decolonial, y sobre bases epistemológicas ecofeministas que amplían las referencias sociales en forma articulada (Imagen 3). En ocasiones, el CC incluso logra intervenir políticamente con éxito, tal como en el ejemplo presentado, en el que las películas, las jornadas de soberanía alimentaria y los debates ecofeministas organizados por el FINCA fueron centrales.



Imagen 3. Encuentro entre Nora Cortiñas (Madres de Plaza de Mayo, línea fundadora) y Vandana Shiva (activista ecofeminista) en el cierre del FINCA, 2016. Fuente: FINCA.

Finalmente, las herramientas propuestas por Andrea Molfetta (2008) para estudiar el CC, permiten ver de qué manera el CC ambientalista de Argentina se piensa a sí mismo como un acontecimiento audiovisual con un sentido fuertemente territorializado, en un contexto de procesos globales de acumulación económica sustentados en modelos neoextractivistas que despojan los territorios y vulneran los derechos humanos. En ese sentido, sostenemos que, para comprender la complejidad de las redes de movilización ambientalistas contemporáneas, es preciso profundizar en el análisis de las luchas por el acceso a la comunicación comunitaria y la soberanía audiovisual, aspectos que parecen ser claves en las políticas democráticas de reconocimiento, la transformación de las condiciones de vida y la búsqueda de modelos alternativos de desarrollo. ■

Bibliografía

- De la Puente, M., 2008. "Cine militante I". *la-Fuga*, 7. Disponible en: <http://2016.lafuga.cl/cine-militante-i/13>, consultado el 3 de enero de 2019.
- Fernández Bouzo, S., 2016. "Escenas de la cuestión ambiental en Argentina. El proceso de producción, circulación y uso de documentales ambientales y su impacto en la construcción sociopolítica del ambiente (2007-2014)". *Quid* 16, 6, pp. 333-337. Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/viewFile/2079/1768>, consultado el 17 de mayo de 2019.
- Gumucio Dragon, A., 2014. *El cine comunitario en América Latina y el Caribe*. Bogotá, Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano.
- Lusnich, A. L., y P. Piedras, 2009. *Una historia del cine político y social en Argentina. Formas, estilos y registros (1896-1969)*. Buenos Aires, Nueva Librería.
- Merlinsky, G., 2013. "Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública". En G. Merlinsky (ed.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires, Ciccus-Clacso.
- Molfetta, A., 2018. *Cine comunitario argentino. Mapeos, experiencias y ensayos*. Buenos Aires, Teseo.
- Sel, S., 2007. *Cine y fotografía como intervención política*. Buenos Aires, Prometeo.
- Svampa, M., y E. Viale, 2014. *Maldesarrollo: la Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Katz.